I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000669 / 2012

Cerrillos, 16 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2133/2012; el Ordinario N°1100/151/2012 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/2369/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2369/2011, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, ESCUELA SANTA ADELA, E-269", ID N°812-46-LE11,** suscrito con la empresa **ASESORÍA Y CAPACITACIÓN FACULTAS LTDA.,** RUT 77.510.560-7, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°6 del Decreto Exento N°202/2369/2011, que aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS, ESCUELA SANTA ADELA, E-269", ID N°812-46-LE11,** suscrito con la empresa **ASESORÍA Y CAPACITACIÓN FACULTAS LTDA.,** en el sentido de señalar que, "la duración del servicio contratado regirá desde el día 12 de Octubre hasta el mes de Diciembre de 2011, terminando el día **31 de Mayo de 2012".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Tesorería Municipal
Secplan
Inspector Técnico
Escuela Santa Adela
Página Web